

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de julio último, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 5.000 habitantes (cuarta categoría),

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar

para el desempeño de la referida Secretaría a los solicitantes que a continuación se relacionan, que reúnen los requisitos legales exigidos al efecto

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados de Paz de Belvis de la Jara, Iznajar, Burguillos del Cerro, Cerdeña, Los Navalucillos, Cañanas, Conil de la Frontera, Hornachos, Hermigua, Vega de San Mateo, Cotoabad, Lepe, Viso del Marqués, Adamuz, Palas de Rey y Mijas, que deberán ser provistas por el turno que reclamatoriamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Ricardo Álvarez Zorrilla	Tombo (Pontevedra)	Mos (Pontevedra).
D. Francisco Cruz Cañas	Villanueva de Algaidas (Málaga)	Moncada y Reixach (Barcelona).
D. Ricardo Rodríguez Ibar	Pilas (Sevilla)	Sallent (Barcelona).
D. ^a María Pujol Sans	Torrepedro (Murcia)	Pollensa (Baleares).
D. ^a Catalina Fuster Cortés	Campanet (Palma de Mallorca)	Palafrugell (Gerona).
D. Ramón Palomares Ruiz	Navas de San Juan (Jaén)	Torreperojil (Jaén).
D. Alfonso Castellón Melgares	Castillo de Locubín (Jaén)	Villa del Río (Córdoba).
D. Juan Antonio Sánchez Polo	Usagre (Badajoz)	Cantillana (Sevilla).
D. Juan Guerra Botana	Mugia (La Coruña)	Paradas (Sevilla).
D. Antonio Medraño López	Castro de Miño (Orense)	Oñate (Guipúzcoa).
D. Inocencio López Moreno	Aldea del Rey (Ciudad Real)	Miguelurra (Ciudad Real).
D. Salvador Estévez Sánchez	Dalias (Almería)	Nerja (Málaga).
D. Fidel Rodríguez Román	Santa Marta (Badajoz)	Epila (Zaragoza).
D. Ramiro Barrios Santiso	El Pino (La Coruña)	Monterroso (Lugo).
D. Antonio Cañas Tirado	En la actualidad en situación de excedencia voluntaria	El Carpio (Córdoba).
D. Luis Mostoia Martínez	Santa Brígida (Las Palmas)	Tacoronte (Las Palmas).
D. Joaquín Borrell Oltra	Chillon (Ciudad Real)	Calzada de Calatrava (Ciudad Real).
D. Manuel Prieto Pérez	Incio (Lugo)	San Cristóbal de Cea (Orense).
D. Manuel Martínez Brañas	Muñío (Orense)	Laracha (La Coruña).
D. ^a Elena Fiteni Fernández	Castellar de Santisteban (Jaén)	Siles (Jaén).

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares a don Pelayo Fernández Garrido.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares a don Pelayo Fernández Garrido, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de los Talleres Penitenciarios de la misma localidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María García Nayarro a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1962.—El Director general, J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran dos Profesoras Especiales de Música de Escuelas del Magisterio, en virtud de concurso de traslado.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 5 de junio último para la provisión de plazas de Profesoras Especiales de Música de Escuelas del Magisterio,

Esta Dirección General, por no existir ningún otro aspirante para la plaza que solicitan, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, ha resuelto nombrar Profesoras Especiales de Música de las Escuelas del Magisterio de:

Baleares.—A doña María Luisa Arnica Meridiano.

Ceuta.—A doña Concepción Cazaña Gasch.

Las Profesoras nombradas deberán posesionarse de su nuevo cargo al comienzo del próximo año académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el haber anual que actualmente

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña María García Navarro, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Cumplida con fecha 25 del actual mes de agosto por doña María García Navarro, Profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Córdoba, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa,